

Imprimir

1. Los ideales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
2. La visión conjunta de la seguridad social
3. El sector informal
4. Salarios y productividad
5. Empleo, costos logísticos y financieros.

El Congreso está discutiendo la reforma laboral[1]. Ha sido la oportunidad de reflexionar sobre temas estructurales que inciden en el mercado de trabajo. Los gremios económicos se han opuesto con dos argumentos principales. Han dicho que la reforma no favorece el empleo y, además, que incentiva la informalidad.

Este debate no es nuevo. En el 2021 Santiago Levy coordinó un estudio que se conoció como la Misión de Empleo[2]. Varias de las afirmaciones de este informe han sido retomadas por los gremios. Estos días los gremios han dicho, por ejemplo, que el mejoramiento de las condiciones laborales que propone la reforma va a restarle flexibilidad al mercado laboral. En su momento, el estudio de Levy fue criticado por la que se llamó la Misión Alternativa de Empleo e Ingresos[3]. Los planteamientos básicos de la reforma laboral del gobierno Petro se acercan a los postulados de la Misión Alternativa.

1. Los ideales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En la exposición de motivos de la reforma laboral, se toma como referencia ideal los postulados de la OIT sobre el empleo decente. Se recuerda que el mercado del trabajo es cualitativamente diferente a cualquier otro, y gracias al empleo es posible obtener los ingresos que permiten que el individuo lleve el tipo de vida que considera valioso.

“En la sociedad contemporánea, el trabajo desempeña un papel fundamental como el eje central de ciudadanía social. A través del trabajo, no solo se generan los ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas y alcanzar una calidad de vida digna, sino que también desempeña un papel crucial en la construcción de la identidad individual y colectiva, así como en la articulación de la vida social en un ambiente de paz” (Proyecto de Ley de

Reforma Laboral..., p. 2).

Esta mirada es, sin duda, el ideal de cualquier política de empleo. Es pertinente afirmar que la sociedad debe crear las condiciones para que todas las personas tengan empleo, y para que éste sea de calidad.

La formulación de un propósito tan loable ha sido fuente de tensiones. Por un lado, el gobierno busca que las normas laborales propuestas en el proyecto de ley se aproximen a este ideal. Pero, por otro lado, los empresarios observan que mientras la normatividad laboral vaya convergiendo hacia los postulados de la OIT, el costo de la mano de obra se acentúa. Para los empresarios, frases como la siguiente son muy difíciles de asimilar,

“El nuevo proyecto tiene en su centro la necesidad de desarrollar el principio constitucional de estabilidad en el empleo, mediante la habilitación del uso de los contratos de trabajo a término indefinido como regla general y enfocados en dar respuesta a los escenarios de productividad en actividades permanentes” (Proyecto de Ley de Reforma Laboral..., p. 4).

El conflicto entre empresarios, gobierno y trabajadores es inevitable, y las organizaciones sindicales han cumplido un papel muy importante en los procesos de conciliación. La baja tasa de sindicalización que existe en Colombia (4,6%) no permite que las conversaciones entre empresarios y trabajadores tengan un alcance nacional. Además de que la sindicalización es baja, la gran mayoría de estos trabajadores están vinculados a entidades públicas. Para tener un punto de referencia, en Islandia la tasa de sindicalización es de 91,8%, en Dinamarca del 66,5%, en Suecia del 64,9%, en Bélgica del 50,3%.

2. La visión conjunta de la seguridad social

El gobierno debió haber presentado las reformas a la seguridad social (salud, pensiones y laboral) en un solo paquete, mostrando las relaciones que existen entre ellas. En este punto tiene razón la Levy. La evolución del mercado laboral tiene una incidencia directa en las pensiones y en la salud. La fortaleza financiera de ambos sistemas depende de lo que suceda con el mercado de trabajo. En la medida en que éste se active y formalice, será mayor la

estabilidad financiera de la salud y de las pensiones. En los debates de la reforma pensional, que ya se aprobó, y de la salud, que todavía sigue en curso, siempre se vuelve a la pregunta por las condiciones del mercado laboral.

Los escenarios fiscales son muy diferentes dependiendo del nivel de ingreso, y de la formalización de los trabajadores. En la perspectiva optimista, si la informalidad disminuye y el salario aumenta, las contribuciones privadas a la seguridad social aumentan, y se le disminuye la carga al gobierno, ya que el escenario fiscal es favorable. De las tres reformas a la seguridad social, la laboral es la central, porque de ella depende la financiación de las otras dos. Los escenarios alternativos se tendrían que sustentar en la reforma laboral.

3. El sector informal

El impacto de la reforma sobre el nivel de informalidad ha sido otro de los temas polémicos. La definición de la informalidad continúa siendo pantanosa. El Dane la ha modificado siguiendo las directrices de la OIT.

La clasificación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (Geih) del 2018 es diferente a la del 2005. Estos cambios han sido propuestos por la OIT en 1993 y 2003, a través las directrices 15 y 17 de la Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (Ciet)[4]. El Dane ha aceptado estas recomendaciones, y ha replanteado el concepto y los criterios de medición de la informalidad[5].

Geih 2005 – Ciet 15	Geih 2018 – Ciet 17
Ocupados informales quienes trabajan en empresas del sector informal	Son informales quienes trabajan en una empresa que no está registrada en la cámara de comercio
Son informales las empresas con 5 trabajadores o menos	El tamaño de la empresa y llevar contabilidad son variables auxiliares
Son formales los independientes profesionales y los empleados del gobierno	Son formales los empleados del gobierno
Por fuera de la medición de informalidad, pero como complementaria, la seguridad social en salud y pensiones	Los asalariados, incluidos los empleados domésticos, son informales si no cotizan a salud y pensiones
El análisis cubría solamente lo urbano	Se amplía al nivel nacional

La nueva categorización de la informalidad abandona el tamaño de la empresa. y centra la atención en aspectos formales, como la inscripción en las cámaras de comercio, el manejo adecuado de la contabilidad, y la afiliación a la seguridad social. Este cambio de óptica es significativo, y pone en evidencia la fragilidad de la definición de la informalidad.

Desde el punto de vista de la política pública se debería modificar completamente el tratamiento de lo informal. En lugar de buscar mecanismos que permitan pasar de lo informal a lo formal, se debería aceptar que la formalidad es una característica *derivada* de otras condiciones económicas y sociales. Por ejemplo, las aglomeraciones tienen menos informalidad que las ciudades pequeñas. Los mayores niveles de educación están acompañados de menor informalidad. La formalización es un *subproducto* de otras dinámicas.

4. Salarios y productividad

En la exposición de motivos, y en los debates alrededor de la reforma laboral, no se examina la relación que existe entre las mejores condiciones laborales y la productividad. Si el salario aumenta la empresa se ve en la obligación de elevar la productividad.

En los análisis convencionales, incluyendo el de la Misión Levy, se afirma que los salarios altos tienen una incidencia negativa en el empleo. Pero la relación podría plantearse de otra manera. Si el valor de la hora de trabajo se incrementa, se crean incentivos para tecnificar la empresa y aumentar la productividad laboral.

La teoría económica siempre ha identificado el salario con la productividad marginal, así que un aumento del primero debería llevar a un mejoramiento de la productividad. Esta interacción no se plantea en la reforma laboral, ni ha sido objeto de debate público.

5. Empleo, costos logísticos y financieros.

Tampoco se ha considerado el vínculo entre el empleo y los costos relacionados con la geografía, y las tasas de interés.

Los costos logísticos son elevados e inciden de manera negativa en la productividad y la competitividad. De acuerdo con la Encuesta Nacional Logística del 2020, el transporte tiene un peso considerable en los costos de la logística. En el sector agropecuario representa el 37,1%, en la industria el 20,1%, en la construcción el 43,1%, en el comercio el 29,8%, y en la minería el 77,2%. En estas condiciones la industria nacional no puede ser competitiva.

Las altas tasas de interés del Banco de la República son otro elemento que incide de manera negativa en el empleo. La lucha contra la inflación tiene costos en la producción y el empleo.

Estas variables contextuales se deberían considerar de manera explícita en los debates sobre el mercado laboral y el empleo. Hasta ahora se han dejado de lado.

[1] CONGRESO DE LA REPUBLICA., 2023. *Proyecto de Ley. Por Medio del Cual Se Adopta una Reforma Laboral para el Trabajo Digno y Decente en Colombia*, Gobierno Nacional, Bogotá.

[2] MISION DE EMPLEO., 2021. *Misión de Empleo 2020-2021. Reporte Ejecutivo de la Misión de Empleo de Colombia*, DNP, Bogotá.

[3] BONILLA Ricardo., QUEVEDO Ruth., 2021, coord. *Misión Alternativa de Empleo e Ingresos. Propuesta para una Colombia Incluyente*, Misión Alternativa de Empleo e Ingresos, ENS, Medellín.

[4] ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT., 1993. *Resolución sobre las Estadísticas del Empleo en el Sector Informal, Adoptada por la 15 Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (Ciet)*, OIT, Bogotá.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT., 2003. *Informe de Conferencia. 17 Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (Ciet)*, OIT, Bogotá.

[5] DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, Dane., 2009. *Metodología*

Informalidad Gran Encuesta Integrada de Hogares - Geih, Dirección de Metodología y Producción Estadística, Dimpe, Dane, Bogotá.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, Dane., 2021. *Censo Económico de Colombia. Documento Metodológico. Temática de Informalidad*, Dane, Bogotá.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, Dane., 2022. *Mercado Laboral. Nueva Medición de Informalidad Laboral*, Dane, Bogotá.

Jorge Iván González

Foto tomada de: RTVC Noticias